

EL GORE INICIÓ PROCESO DE POSTULACIÓN 3.700 MILLONES DE PESOS PARA LOS FONDOS CONCURSABLES

La iniciativa permitirá a organizaciones sociales sin fines de lucro, postular a financiamiento para proyectos que impacten directamente en sus comunidades. La cifra, correspondiente al 8% del presupuesto regional, apoyará propuestas en diferentes áreas, como cultura, deporte, seguridad ciudadana y medio ambiente, entre otras. 6



SÚPER LUNES

RELATIVA CALMA EN EL RETORNO A CLASES 5

NUEVO DELANTERO

ANGELO HENRÍQUEZ SE SUMA A CD LA SERENA 12 y 13



SE INICIÓ EL LUNES EN LA SERENA

NUEVO JUICIO POR CRIMEN DE ALEJANDRO PONCE SE EXTENDERÍA DURANTE 10 DÍAS

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



HECHOS OCURRIERON EN PAIHUANO

Nuevo juicio por crimen de Alejandro Ponce se extendería durante 10 días

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este lunes, en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena comenzó el nuevo juicio oral por el crimen de Alejandro Ponce, en donde se imputaron los delitos de secuestro con homicidio, hechos que ocurrieron en Paihuano. En esta primera parte, declararon dos involucrados y durante este martes será el turno de los dos que no alcanzaron.

Al respecto, cabe recordar que la Corte de Apelaciones de La Serena, en fallo unánime, acogió los recursos de nulidad deducidos en favor de los condenados W.E.I.R. ("el Quique"), A.N.C.N. ("el Pato"), S.I.P.H. ("el Barba"), y A.A.M.C., anulando sus sentencias en el secuestro con homicidio de Alejandro Ponce, ordenando la realización de un nuevo juicio.

En este contexto, Carlo Silva, abogado querellante que representa a la familia de Alejandro Ponce, explicó que "el juicio avanzó con la declaración de los imputados y la jornada de este martes implicaría la declaración de dos más y el juicio por el momento, tendría una duración de 10 días así que estamos recién empezando".

"Vamos avanzando de a poco porque cada uno de los imputados tiene derecho a declarar y en base a eso se construye la tesis de la defensa. En esto, creo que el destino del proceso no debería tener uno distinto al primer juicio que ya fue, donde sin duda se deberían establecer sentencias condenatorias para cada uno de los imputados de acuerdo a la participación que ha sido asignada en la acusación", aseguró Silva.

En cuanto a los alegatos de la parte querellante, el jurista adelantó que "las vamos a centrar en el sentido de determinar que efectivamente aquí se cometieron los delitos imputados en la acusación, pero además que cada una de las actividades desarrolladas por los imputados fueron parte de este plan común porque muchas de las defensas intentan disuadir al tribunal estableciendo tesis como la falta de participación o que fuera menor, incluso no en calidad de autores sino que de cómplices".

"Pero, nosotros queremos que el tribunal observe a través de la prueba de la Fiscalía que es compartida por la parte querellante, además de lo que vamos a verter en el proceso, que esto es parte de un plan criminal común y que todos los imputados merecen

De acuerdo a la agenda del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, cerca de dos semanas de duración podrían tener los alegatos y la rendición de pruebas en el marco del homicidio que remeció durante el año 2022 a la comuna elquiña. En la jornada de ayer, dos imputados declararon y para hoy se prevé que dos más testifiquen.



Los hechos que terminaron con la vida de Alejandro Ponce ocurrieron en noviembre de 2022 en la comuna de Paihuano.

Presentaremos una prueba testimonial y pericial, incluido un informe de ADN y otros medios medio de prueba que darán cuenta del desarrollo de los hechos"

JUAN RUBÉN GONZÁLEZ
FISCAL DEL CASO

las mayores sanciones de nuestro sistema penal", remarcó.

Respecto a la anulación del juicio, Silva señaló que "nosotros entendemos que los motivos de la nulidad son estrictamente formales y apegados a los presupuestos de la norma, pero en nada afecta porque el resultado creo que deberá ser el mismo por-

que lo que observó el tribunal en la primera oportunidad, será lo mismo que verá en esta segunda vuelta así que creemos que el planteamiento condenatorio que estamos haciendo junto a la Fiscalía es el que debe ser declarado por el tribunal".

FISCALÍA BUSCARÁ PENAS MÁXIMAS

Frente a este escenario, el fiscal del caso, Juan Rubén González, señaló que "recibimos la declaración de los acusados, donde han declarado dos y faltan otros dos por hacerlo y posteriormente, nosotros entraremos a rendir la prueba de cargos".

"En este caso, vamos a presentar una prueba testimonial y también pericial, incluido un informe de ADN y otros medios medio de prueba que consisten en videos y fotografías que darán cuenta de cómo se desarrollaron los hechos por los cuales estas cuatro personas están siendo acusadas de un delito de secuestro con homicidio", detalló.

Respecto a la calidad de los acusados, sostuvo que "los cuatro están en calidad de autores. Este juicio ya se había realizado y respecto a

Los motivos de la nulidad son estrictamente formales y apegados a los presupuestos de la norma, pero en nada afecta porque sería el mismo resultado"

CARLO SILVA

ABOGADO QUERELLANTE

ellos, la Corte de Apelaciones de La Serena estableció que era nulo el juicio anterior y ahora estamos desarrollándolo nuevamente bajo los mismos cargos".

"Desde el punto de vista de la Fiscalía, estas cuatro personas han participado en el delito de secuestro con resultado de homicidio y eso es lo que pretendemos acreditar con los medios de prueba que rendiremos", acotó.

EL CRIMEN QUE ESTREMECIÓ A PAIHUANO

El día de los hechos, el 28 de noviembre de 2022, "el Chaca" le propuso a A.M.Z que se reuniera con éste y a cambio recibiría \$50.000 en cocaína. Asimismo, convocó a "el Pato", "el Barba" y "el Quique" para que lo ayudaran a secuestrarlo.

Así, a través de una aplicación, la joven -que se desempeñaba como secretaria en el Cefsam de Paihuano- contactó a Ponce, con quien acordó reunirse en la ribera del río Claro, sector La Rinconada, en la noche. En el lugar, la joven avisó a "el Chaca", quien, junto a los coimputados, llegó al sitio, golpearon a Ponce, lo subieron a un vehículo y lo trasladaron al domicilio de este sujeto.

En dicho lugar, fue amarrado, golpeado en el rostro y cuerpo hasta provocar la muerte. Al día siguiente, subieron el cuerpo a un automóvil y se trasladaron hasta una quebrada en la ruta Antakari de Vicuña donde lo enterraron, siendo encontrado días después por una persona que caminaba por el lugar.

OPINIÓN

En la mira de las redes sociales

Abraham Santibáñez

Un reciente fallo de la Tercera Sala de la Corte Suprema obligó a la senadora Fabiola Campillai a retirar de sus redes sociales todas las menciones que afecten la honra de Claudio Crespo, un ex oficial de Carabineros.

La decisión no se refiere al ejercicio del periodismo propiamente tal. Asume, sin embargo y así lo dice, la “colisión entre dos garantías constitucionales, a saber, entre el derecho a la honra y al de la libertad de expresión, las que deben ser debidamente ponderadas”.

Agrega que “la libertad de expresión no tiene un carácter absoluto y, por cierto, queda limitada por el derecho al buen nombre que le asiste al afectado por las expresiones deshonrosas que se han vertido en una red social pública”.

El punto es que –más allá de los términos usados por la senadora– Crespo está en la mira de la justicia por varios hechos graves, el más importante de los cuales es el disparo de perdigones que dejaron ciego a Gustavo Gatica, durante los disturbios de octubre de 2019.

Este debate entre “dos garantías” es antiguo y nunca ha sido resuelto del todo.

Reafirmar esta convicción es una tarea permanente. Pero ahora, desde Chile hasta el resto del mundo, se ha convertido en prioridad. Más aun cuando el presidente de Estados Unidos, al completar su frenético primer mes en la Casa Blanca, anunció la decisión de “seleccionar” a los periodistas que cubren las informaciones de la Casa Blanca,

El intercambio de noticias y opiniones existe desde el pasado más remoto de la humanidad. Pero solo tras la invención de la imprenta, se hizo necesario sistematizarlo al presentarse un nuevo oficio: el periodismo.

En la actualidad, la multiplicación de voces que entregan sin distinción alguna noticias y opiniones en las redes sociales, ha llegado incluso a contagiar a los medios tradicionales,

Una repuesta es la tentación de restringir el acceso a las fuentes, como pretende descaradamente Donald Trump.

En Chile la decisión de la Corte Suprema en el caso de la senadora Campillai no ha generado polémica en la pausa del verano. Abre, sin embargo, el camino para un análisis en profundidad: en el periodismo la información y la opinión, siempre requieren respaldos sólidos.

Es lo que Trump no ha entendido. Nunca ha querido entender.

EDITORIAL

Fondos Concursables 2025

La fecha límite de postulación es el 28 de marzo por lo que se acercará rápidamente. El llamado que realizan las autoridades es a que las organizaciones se movilicen para presentar sus propuestas.

La apertura de los Fondos Concursables 2025 por parte del Gobierno Regional es una excelente noticia para las organizaciones sociales sin fines de lucro y, en última instancia, para las comunidades que se sienten representadas. Con más de \$3.700 millones disponibles, se abre una oportunidad valiosa para financiar proyectos que aborden diversas necesidades en áreas cruciales como la cultura, el deporte, la seguridad ciudadana, el medio ambiente y el bienestar social.

Es especialmente alentador ver que el gobierno se compromete a facilitar el acceso a estos fondos mediante capacitaciones en las distintas comunas. Esto no solo demuestra una voluntad de descentralización, sino que también reconoce que muchos grupos pueden enfrentar desafíos en los procesos administrativos. Al ofrecer

apoyo y orientación, se está empoderando a las organizaciones para que puedan presentar sus proyectos de manera efectiva y maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Además, es un tema de relevancia, es que la diversidad de líneas de financiamiento permite que una amplia gama de iniciativas sean consideradas, lo que puede resultar en un enriquecimiento de la vida comunitaria y en la promoción de la participación ciudadana. Desde proyectos culturales que fomenten la identidad local hasta iniciativas de tenencia responsable de mascotas que promuevan el bienestar animal, cada uno de estos esfuerzos puede contribuir a construir comunidades más cohesivas y resilientes.

Por lo mismo, es clave insistir en que las organizaciones sociales se informen y se preparen adecuadamente para aprovechar esta oportunidad.

OPINIÓN

Un año de aprendizajes para todos: el desafío de la inclusión

Claudia González, académica Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial UDLA Sede Viña del Mar

Al iniciar el año, cada persona enfrenta nuevos desafíos, tareas y objetivos particulares por cumplir. Sin embargo, en 2025 hay un compromiso común al que estamos llamados: la educación inclusiva de niños, jóvenes y adultos. Para alcanzar metas, la planificación es fundamental, y este desafío no es la excepción. ¿Cómo hacerlo?

Busquemos opciones, establezcamos prioridades, determinemos recursos y encontremos los mejores momentos para intervenir.

La programación para un año de aprendizajes inclusivo no sólo implica acciones concretas dentro de los establecimientos, sino también un cambio de mirada hacia la educación como un derecho que debe garantizarse para todos. Esto significa promover una cultura de altas expectativas, donde cada estudiante sea reconocido por sus capacidades y no por sus limitaciones. Además, supone un trabajo colaborativo entre docentes, familias y comunidades, donde el diálogo y la construcción conjunta de estrategias permitan generar entornos de aprendizaje accesibles y equitativos.

Optar por la inclusión de manera responsable y comprometida requiere una planificación basada en tres dimensiones claves. La primera es la presencia, apoyando a familias o personas del entorno a encontrar colegios, escuelas e instituciones de educación superior donde ni-

ños, jóvenes y adultos se sientan seguros y acogidos. La segunda es la participación; debemos ser agentes que fomenten relaciones positivas basadas en emociones y afectos, promoviendo la participación de los estudiantes en los diversos contextos educativos. Es fundamental que sean parte de la toma de decisiones, valorando sus opiniones y reforzando su identidad a través del reconocimiento colectivo. Finalmente, la tercera dimensión es el aprendizaje. Es esencial preocuparnos de manera consciente por el buen desempeño académico y escolar, brindando oportunidades, opciones y estrategias diversas según necesidades. Dentro de los desafíos para este año, debemos estar dispuestos a modificar y diversificar recursos y estrategias para asegurar que todos aprendan, sin importar diferencias.

De esta manera, contribuiremos al principio rector que refleja la universalidad de la Agenda 2030 que es “no dejar a nadie atrás”. Un llamado que nos interpela a todos desde nuestros distintos roles.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CASI 70 MIL ESCOLARES TODAVÍA NO SE REINTEGRAN

Retorno a clases se dio con relativa calma con miras al "súper miércoles"

Aunque se observó un mayor movimiento durante el primer día hábil de marzo, todavía falta que cerca del 40% de los alumnos regresen a las aulas, lo que se llevará a cabo entre hoy y mañana. Además, en el marco del retorno a clases, autoridades supervisaron el movimiento en distintos puntos de la conurbación.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Durante este "súper lunes", se concretó el retorno a clases de más de 106 mil alumnos en colegios de toda la región de Coquimbo, y para revisar en terreno las medidas anticongestión del Plan Marzo, distintas autoridades llegaron hasta la entrada de los colegios del casco histórico de La Serena.

En dicha instancia, carabineros y fiscalizadores del Ministerio de Transportes estuvieron a cargo de la gestión de tránsito para disminuir los efectos de los conocidos "tacos" que se producen entre marzo y diciembre con el ingreso de estudiantes secundarios y universitarios, así como también de personas que retornaron a sus trabajos.

Durante la visita inspectiva, el delegado presidencial regional, Galo Luna señaló que "hemos visto muchos vehículos estacionados en lugares con prohibición, que generan una cola y una congestión, que es completamente evitable. Nosotros vamos a seguir de la misma forma que han visto, con mucha presencia en los ejes críticos que hemos determinado y que permiten generar un impacto en la congestión vial, tanto en La Serena como en Coquimbo".

"Recordar que el miércoles tenemos un ingreso masivo también de estudiantes y el próximo lunes vamos a tener todos los establecimientos ya en clases. Por lo tanto, vamos a seguir monitoreando y midiendo, porque ahora, gracias a un convenio entre Waze y el Ministerio de Transportes, tenemos la capacidad de medir y comparar el comportamiento de la congestión de un año a otro", agregó.

En esa línea, el delegado hizo un llamado a la población a respetar las normas del tránsito y también a preferir el transporte público, "en esta ocasión contamos con dos recorridos adicionales de buses eléctricos, que nos permiten fomentar el uso del transporte público para facilitar la movilidad de la ciudad completa", recalcó.

“

Vamos a seguir de la misma forma que han visto, con mucha presencia en los ejes críticos que hemos determinado generando un impacto en la gestión vial"

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

“

Fomentamos el uso del transporte público toda vez que es el más eficiente que tenemos para movernos y este año además hemos aumentado la frecuencia"

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES

LLAMADO A USAR TRANSPORTE PÚBLICO

En este contexto, uno de los ejes para evitar la congestión es incentivar el uso del transporte público, tal como lo señaló la seremi de Transportes, Alejandra Maureira. "Igual que en las ocasiones anteriores, nosotros



EL DÍA

Para el próximo lunes se prevé que la totalidad de los escolares haya retornado, por lo que las intensas fiscalizaciones se seguirán desarrollando.

106

Mil alumnos ya han retornado a las aulas en la región, por lo que todavía faltan casi 70 mil que lo harán entre hoy y mañana.

fomentamos el uso del transporte público toda vez que es el transporte más eficiente que tenemos para movernos y este año además hemos aumentado la frecuencia del transporte público a través de dos recorridos como transporte público regulado, es decir, que hay un control de parte del Estado para asegurar el funcionamiento de estos servicios", destacó.

"En ese sentido, hacemos un llamado a que la ciudadanía escoja el transporte público mayor y menor y que quienes lo hagan con los buses eléctricos además puedan acceder a la aplicación Red Regional para poder conocer los tiempos de llegada de estos buses a los paraderos", enfatizó.

Por su parte, el gobernador regional, Cristóbal Juliá destacó el trabajo conjunto que se ha llevado a cabo para mitigar, de la mejor forma posible, el aumento del tránsito en la conurbación. "La Seremi de Transporte ha estado trabajando arduamente junto al delegado presidencial para sacar adelante esta tarea".

"Todavía no tenemos el peak de congestión vial que podríamos tener los próximos días. Recién el lunes próximo vamos a tener todos los colegios ya funcionando. Nosotros nos sumamos al llamado a la responsabilidad vial, sobre todo de aquellos papás y mamás que están dejando a su hijo en el colegio y que se estacionen en lugares habilitados, que realmente sea el besito y chao", sostuvo Juliá.

En tanto, al ser consultado sobre los puntos críticos en la conurbación, el general de Carabineros, Juan Muñoz señaló que "evidentemente donde hay mayor concentración de habitantes, que es el punto de Islón con Nicaragua, donde estamos haciendo gestión de tránsito, pero entendemos que la capacidad de la vía no puede soportar tanto flujo vehicular por minuto. Y también en el sector de Coquimbo, y evidentemente en el casco histórico se reproduce la congestión, porque hay poca capacidad de vía y gran cantidad de alumnos. Y eso es un tema que lo hemos conversado varias veces y que estamos tratando de solucionar".

Finalmente, desde la Seremi de Educación indicaron que, de acuerdo con el calendario escolar 2025, un total de 795 establecimientos educacionales de la región, entre públicos, municipales, particulares subvencionados y privados, iniciarán el año escolar entre el 24 de febrero y el 5 de marzo, alcanzando una matrícula total de 176.445 estudiantes.

De ellos, 106 mil ya han retornado y se espera que cerca de 70 lo hagan entre este martes y miércoles.

ALÍ MANOUCHEHRI, ALCALDE DE COQUIMBO

“Cada funcionario tiene derecho a defenderse por una acusación”

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

El alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, en entrevista con diario El Día resumió el trabajo y los grandes esfuerzos que han hecho para ir cambiándole el rostro a la comuna y saldando deudas heredadas. Habló de las inversiones que han hecho y lo que proyectan. Cómo se están preocupando de localidades como Tongoy y cómo comenzarán a involucrarse con la financiación en los barrios populares.

También habló a los problemas que han enfrentado funcionarios de su confianza, hechos de los que dice él no es responsable y cree que ellos tienen derecho a defenderse en las instancias que corresponde.

-Se dice que usted le está cambiando el rostro a la comuna, ¿lo está cambiando desde el punto de vista de parques y plazas, desde la seguridad, desde el punto de vista económico?

“Hemos logrado avanzar en transformar la comuna de Coquimbo dando sus primeros pasos hacia lo que tanto ha estado esperando la gente durante años. Recibir un municipio con una deuda de más de 40 mil millones de pesos, haber pagado más de 30 mil millones en tres años nos ha permitido salir con fuerza a hacer las transformaciones que la gente espera. Eso no solo ha significado un trabajo hacia lo externo, sino que también poder entregarle los insumos y facilitar el trabajo de la gestión interna de esta municipalidad, esto nos ha permitido tener un resultado positivo con las herramientas para intervenir la comuna completa”.

-¿Qué orden de recursos ha gastado en lo estético?

“Hemos logrado invertir en una intervención de más de 50 mil metros cuadrados en embellecimiento con mulch (chips de madera), conchuelas y cualquier tipo de intervención en la cara de la comuna, pero también hemos invertido más de cinco mil millones en mejoramiento de calles con recursos para recuperación de infraestructura vial deteriorada, construcción de nueva infraestructura como lo hicimos en Avenida Alessandri, en la Avenida fundición en Tongoy y el mejoramiento de veredas que comienza en marzo y que no se hacía hace más de 20 años”.

-Se dice que Tongoy ha sido como un cáncer para los alcaldes, ¿cómo pretende revertir esa visión?

“Con inversiones y eso es lo que hemos hecho. Hace poco estuvimos inaugurando esa calle histórica de tierra frente al Banco Estado. Estamos pavimen-

El edil coquimbano descartó tener responsabilidad en hechos que se han denunciado de algunos subalternos y dijo que tenían la oportunidad de hacer sus descargos en las instituciones pertinentes. De la misma forma, se refirió a cómo han trabajado para ir cambiándole el rostro a la comuna a la que busca convertirla en la más importante del norte del país.



ÓSCAR ROSALES

tando otro emblema como la Avenida Guanaqueros. Inauguramos la Plaza Fundación, con una inversión de más de 300 millones, le pusimos el acelerador al proyecto de la Playa Socos, estamos llevando inversión a un sector que no la tenía hace muchos años y la gente está contenta de aquello. Logramos tener más del 50% de los votos en Tongoy y esa es una señal importante de que esta administración más allá de marginar a Tongoy y fomentar ese sentimiento independentista, hemos logrado hacerlos parte de la comuna con inversiones millonarias”.

-¿Cuáles son los proyectos que se priorizarán para el 2025?

“Hoy tenemos una batería de más de 150 iniciativas de inversión, que van desde el mejoramiento de plazas, mejoramiento de infraestructura vial, de espacios deportivos, seguir embelleciendo la comuna como lo hemos venido haciendo. Meternos fuerte en el tema de los barrios. Este año haremos un enfoque de ingresar a los barrios de la comuna para mejorarle la calidad de vida más allá de donde se encuentran viviendo”.

-¿Siente impotencia cuando ha pagado más de un 70% de la deuda

que heredó y en los tribunales no avanza la querrela en contra de quien generó esas deudas?

“Creo que es la misma frustración que tienen los vecinos y vecinas a lo largo de Chile, que muchas veces se vuelve una noticia cuando hay municipios en el país con hechos de corrupción que terminan afectando el desarrollo del país, de los barrios, de los territorios y existe esa sensación de que seguimos en un país en donde no pasa nada, que alcaldes pueden robarse los recursos de todos y terminan con clases de ética o terminan haciendo sus vidas con total normalidad. Esperamos que el proceso judicial que se lleva a cabo hace más de tres años en Coquimbo pueda entregarle a los vecinos la claridad de lo que sucedió y asociado a las penas correspondientes”.

-Muchas de las inversiones que usted plantea deben ir de la mano con el Gobierno regional, ¿qué relación tiene con éste?

“Tenemos una buena relación con todas las autoridades, más allá de cualquier diferencia que se pueda dar en el trayecto, estamos con la disposición de trabajar con todas las autoridades elegidas democráticamente. En el

desarrollo de la región hay que poner sobre la mesa no las diferencias políticas, sino más bien el tema del desarrollo integral, que es lo que la gente espera”.

-Algunos funcionarios suyos han enfrentado situaciones donde lo han hecho responsable también a usted, como la acusación de haberle pegado a una persona como es el caso de quien lo reemplaza cuando usted no está, ¿qué le puede decir a la gente que cree que no ha tomado medidas al respecto?

“El respaldo de los vecinos y vecinas está dado en la elección de octubre, si la gente hubiese escuchado la cantidad de cosas que en algún minuto salieron a la luz pública de funcionarios de confianza míos o de situaciones en que intentaron involucrar al municipio. Recordar que en algún momento iniciaron protestas opositoras y adherentes de otros candidatos a un semana de la elección y no les resultó, más del 64% de los coquimbanos creyeron en nuestra gestión. Yo creo que cada profesional, cada funcionario del municipio debe responder ante las instituciones correspondientes y tiene el derecho a poder defenderse ante cualquier acusación y son otros los organismos los encargados de determinar si esa persona es responsable o culpable”.

-¿Pero no le hace ruido que el segundo de a bordo haya sido denunciado ante Carabineros y en la Fiscalía?

“Yo fui denunciado en algún minuto de maltratador y jamás en mi vida he maltratado a un funcionario. Entonces, creo en el derecho a que las personas puedan defenderse ante las instituciones correspondientes y si en algún minuto el administrador del municipio ha sido señalado o denunciado, él tiene las instancias correspondientes de defenderse”.

-También ha pasado con el asesor jurídico han surgido denuncias y grabaciones donde maltrata a una mujer.

“Por lo mismo el directos jurídico toma la decisión de poner su cargo a disposición para poder entrar en esa instancia de defensa y esperemos que el día de mañana esas denuncias se puedan esclarecer y podamos tener los antecedentes de manera jurídica resueltos”.

-¿En definitiva a usted no le preocupa?

“Siempre es preocupante donde suceden este tipo de situaciones, pero nos gustaría que se hablara del municipio de todas las cosas positivas que hemos hecho en estos cuatro años y no de hechos negativos que muchos de ellos no tienen que ver conmigo”.

POSTULACIÓN ESTÁ EN MARCHA

Fondos Concursables del GORE alcanzan los \$3.700 millones

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Gobierno Regional dio inicio oficial a la convocatoria de los Fondos Concursables 2025. La iniciativa permitirá a organizaciones sociales sin fines de lucro postular a financiamiento para proyectos que impacten directamente en sus comunidades. Este año, se destinarán \$3.732 millones, correspondientes al 8% del presupuesto regional aprobado por el Consejo Regional, para apoyar iniciativas en las áreas de cultura, deporte, seguridad ciudadana, medio ambiente, social, adulto mayor y tenencia responsable de mascotas.

El lanzamiento se realizó en la comuna de Vicuña, lo que fue destacado por el gobernador Cristóbal Juliá destacó la importancia de estos fondos y el

El proceso se mantendrá abierto hasta el 28 de marzo y financiarán proyectos en distintas líneas del fondo tradicional privado.

impacto que generan en la comunidad. "Son más de \$3.700 millones que estamos poniendo a disposición, en siete líneas de financiamiento para que las organizaciones de la sociedad civil puedan desarrollar proyectos en beneficio de sus comunidades. Sabemos que muchas veces los procesos administrativos pueden ser complejos, pero no están solos: realizaremos capacitaciones en las distintas comunas para apoyar a los postulantes", señaló la autoridad.



EL DÍA

Las organizaciones interesadas podrán postular hasta el 28 de marzo a través de la plataforma en línea www.gorecoquimbo.cl, donde encontrarán todas las bases y requisitos del proceso.

El alcalde de Vicuña, Mario Aros, valoró la elección de su comuna para el lanzamiento de estos fondos y destacó la importancia del trabajo comunitario. "Esto es una muestra de la descentralización que todos esperamos. Apoyaremos a nuestras instituciones para que postulen de manera efectiva y así estos recursos beneficien a nuestros vecinos, especialmente en el sector rural, donde hay mucho por hacer para mejorar la calidad de vida", expresó.

El presidente de la Comisión de Presupuesto e Inversión del Core, Max Aguirre, hizo un llamado a las organizaciones a participar activamente. "Estos fondos están pensados para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida en cada una de las comunas de la región. Es fundamental que aprovechen esta oportunidad", señaló.

POSTULACIÓN

Las organizaciones interesadas podrán postular desde el 26 de febrero hasta el 28 de marzo a las 13:00 horas, a través de la plataforma en línea www.gorecoquimbo.cl, donde encontrarán todas las bases y requisitos del proceso. Además, el Gobierno Regional realizará capacitaciones para apoyar a quienes tengan dudas sobre el proceso de postulación.

Los resultados de la selección serán publicados el 13 de junio de 2025, tras el proceso de evaluación y apelación. Los proyectos seleccionados deberán ejecutarse entre septiembre y noviembre, con plazo de rendición de cuentas hasta el 15 de diciembre de 2025.

Este es un llamado a todas las organizaciones sociales de la región a sumarse, postular y transformar sus ideas en acciones concretas para el desarrollo de sus comunidades.



LLAMADO PÚBLICO DOCENTE I. MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI

Llamado público de antecedentes para proveer los siguientes cargos en calidad a contrata para el año 2025

Establecimiento Educacional "Bélgica"

- 40 Hrs. Docente General Básica 1º Básico "A"
- 40 Hrs. Docente General Básica 2º Básico "A"
- 40 Hrs. Docente General Básica 2º Básico "B"
- 40 Hrs. Docente General Básica 3º Básico "A"
- 41 Hrs. Docente Ciencias Naturales 5º a 8º Básico
- 41 Hrs. Educador Diferencial

Establecimiento Educacional "Teresita de Los Andes"

- 40 Hrs. Educadora Diferencial

Establecimiento Educacional "Liceo Alberto Gallardo Lorca"

- 44 Hrs. Encargado de Convivencia Escolar
- 44 Hrs. Docente Matemática
- 44 Hrs. Docente Lenguaje
- 44 Hrs. Docente Artes Visuales
- 44 Hrs. Docente Informático
- 44 Hrs. Educador Diferencial con experiencia en coordinación
- 44 Hrs. Coordinador CRA
- 44 Hrs. Docente mecánica Encargado de Especialidad
- 09 Hrs. Docente Ciencias Naturales
- 09 Hrs. Docente Historia

Establecimiento Educacional "Almendra de Quiles"

- 44 Hrs. Docente General Básica (Docente Encargado)

Establecimiento Educacional "San Pedro de Quiles"

- 44 Hrs. Docente General Básica (Docente Encargado)

Establecimiento Educacional "Sol Naciente"

- 44 Hrs. Docente General Básica

Establecimiento Educacionales Rurales

- Docente de Religión
- Docente de Inglés

Requisitos Generales

Los establecidos en el DFL 1/97 "Estatuto Docente. Envío de antecedentes al mail de Jefa de Recursos Humanos y Financieros DSrta. Krisna Tapia ktapia@municipitaqui.cl en asunto detallar cargo a postular. Plazo de recepción de los antecedentes, hasta el día 5 de marzo de 2025.

PEDRO ARAYA ZEPEDA
ALCALDE



COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE SALAMANCA

NECESITA CONTRATAR

- ◆ PROFESOR/A DE BIOLOGIA
- ◆ PROFESOR/A DE MATEMÁTICAS ENS. BÁSICA Y MEDIA
- ◆ EDUCADOR/A DIFERENCIAL
- ◆ PROFESOR/A DE FÍSICA
- ◆ PROFESOR/A DE TECNOLOGIA

Enviar antecedentes al correo

corazondejesus.colegio@gmail.com

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2138-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MANTEROLA", se rematará el día 24 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 8150, n° 5392 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en Departamento n° 524, tipo A, del quinto piso, del Edificio Algarrobo, y la Bodega n°109, del subterráneo del Edificio Algarrobo, y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Superficial n°104, todos del denominado Condominio Edificios Parque Panorámico, con acceso común por Avenida Panorámica n°964, de la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°03200-00264 departamento y 03200-00413 bodega. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2025 ascendente a \$63.954.221.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena Febrero de 2025.

CON EL OBJETIVO DE PROTEGER A LA POBLACIÓN PRIORITARIA

Se concreta el lanzamiento regional de estrategia de vacunación e inmunizaciones

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Ministerio de Salud decidió este año adelantar la campaña de vacunación e inmunización con el objetivo de proteger a la población prioritaria antes que se inicie la circulación de virus respiratorios.

Este año la estrategia contempla la vacunación contra la Influenza, el COVID_19 y también, la inmunización de lactantes contra el Virus Respiratorio Sincicial.

En la oportunidad, se contará con un proceso de vacunación mediante el vacunatorio móvil.

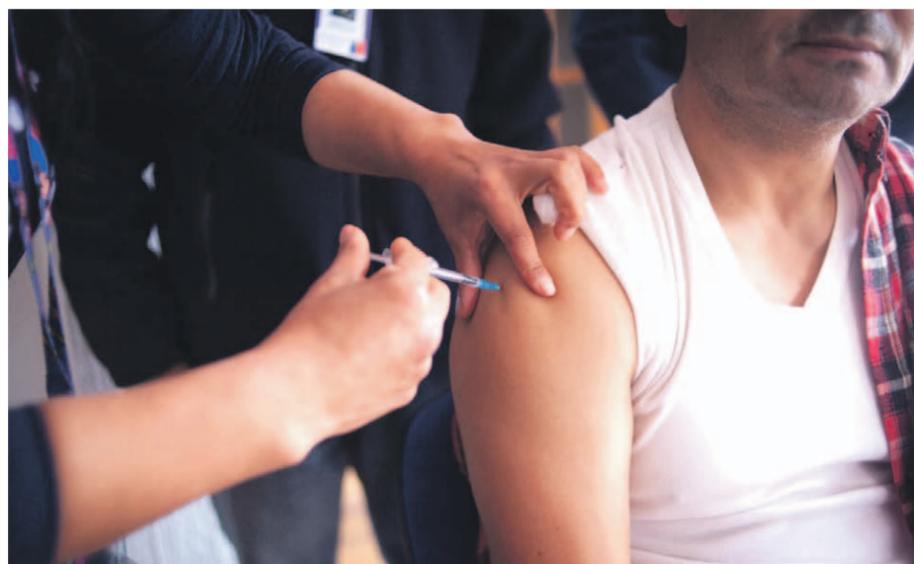
En este sentido, el Seremi de Salud (s) Tomás Balaguer, señaló que “la estrategia este 2025, contempla la vacunación contra la Influenza, Covid_19, y también, la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial” sostuvo la Autoridad.

En cuanto a la implementación

La estrategia partió primero en las maternidades y desde ayer en todos los vacunatorios de la región. El acto se realizará frente a la Delegación Presidencial Regional, Prat 350, La Serena.

regional, el Seremi (s) explicó que “En la región, se disponen de un stock suficiente de productos y la estrategia se inició el día 01 marzo en las maternidades con la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial (VRS) en recién nacidos y el lunes 03 en los vacunatorios públicos y privados en convenio, con la vacunación contra la Influenza, el Covid_19 e inmunización contra el Sincicial en lactantes” sostuvo.

Además, señaló que es muy importante que la población se informe y



EL DÍA

Hoy tendrá lugar la ceremonia oficial de lanzamiento de la campaña de vacunación 2025.

pueda acudir a su vacunatorio más cercano para protegerse lo más pronto posible. Cabe señalar que la vacuna es

gratuita para todas las personas que forman parte de los grupos prioritarios definidos por el Ministerio de Salud.

CUOTA INVISIBLE OPEL LA 1ª NO SE PAGA







MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN ASISTIERON A LA CEREMONIA

Asume nueva presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena

Ayer prestó juramento la ministra Marcela Sandoval en una solemne ceremonia donde, además, rindió cuenta pública el presidente saliente del Tribunal de Alzada, Iván Corona, quien destacó los logros y el acercamiento a la comunidad.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En el marco de una solemne ceremonia juró como nueva presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena, la ministra Marcela Sandoval, en un acto en que estuvieron presentes autoridades regionales, comunales y uniformadas, además de invitados especiales.

Tras el juramento, la nueva presidenta del Tribunal de Alzada destacó la labor del presidente saliente y también el hecho de ser la novena mujer en ejercer el cargo de ministra, por lo que reconoció a sus antecesoras, de quienes dijo que cada una en su momento supo superar barreras y servir el cargo, también, de presidenta de la Corte siete de ellas, a pesar que ha

transcurrido más de un siglo y medio desde la instalación del tribunal de Alzada.

En esa línea, no obvió la brecha de género advertida en la historia de integración del tribunal "y lo patente que se hace en su actual composición. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad del potencial mundial y por consiguiente la mitad de su potencial, por lo que es fundamental lograr tanto la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, como a posiciones de liderazgos y la toma de decisiones a todos los niveles, de forma tal que uno de mis principales compromisos es evidenciar el trabajo de las mujeres en la administración de justicia. Conseguir la paridad en las designaciones y contribuir en todas aquellas actividades que desarrolle el



ÓSCAR ROSALES

La ministra Marcela Sandoval juró ayer como presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena, cargo que ejercerá por el 2025.

Comité de igualdad y no Discriminación encabezada por el ministro Sergio Troncoso Espinoza, como también en la mesa interinstitucional de acceso a la justicia de mujeres y otros grupos de vulnerabilidad cuya presidencia se encuentra a cargo la fiscalía Regional de Coquimbo", indicó en su discurso la ministra Marcela Araya.

Más adelante, la magistrada dijo que tampoco se podía olvidar a los niños, niñas y adolescentes, por lo que durante el presente año las fuerzas también se desplegarán en el fortalecimiento de los tribunales de Familia y su dotación, instando permanentemente por la permanencia de la totalidad de sus jueces y juezas, con el objeto de que cumplan dicha labor, como asimismo, la de los y las funcionarias que colaboran en esa misión y en afianzar la relación interseccional.

Además, recordó que tanto ministros como ministras que fueron presidentes de la Corte de Apelaciones de La Serena, si bien contaban con

cualidades sobresalientes y abundantes capacidades, "lo cierto es que el desempeño de este logro no puede ser atribuible al mérito, sino que constituye una función determinada por ley. El artículo 57 del Código Orgánico de tribunales prescribe que el cargo debe ejercerse durante un año turnándose cada uno de los ministros y ministras que lo integran por orden de antigüedad en la categoría correspondiente, alternancia que constituye un principio de la república al establecerse el cambio interno en la dirección de cada una de las cortes de apelaciones de nuestra Patria, evitándose así un sistema autocrático y permitiendo con ello que todos quienes componen el pleno de ministros cumpla con este cometido de forma tal que conozca y guíe la gestión administrativa de este tribunal. Aunque ausente de mérito, ser la presidenta de la segunda corte más antigua del país, sin duda alguna, constituye un privilegio", señaló la ministra Marcela Sandoval.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Con cámaras y drones cursarán partes empadronados

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con el retorno a las actividades académicas de más de 42 mil estudiantes, las autoridades estuvieron desplegadas para revisar medidas que permitan descongestionar y agilizar la gestión de tránsito en las principales ciudades de la Región de Coquimbo a través del denominado "Plan Marzo".

Una de las estrategias a emplear, que fue destacada por la Seremi de Gobierno, Paulina Mora, fue la fiscalización del cumplimiento de las normativas del tránsito a través de la entrega de partes empadronados, con lo que se busca evitar estancamientos por alta congestión que se generan por vehículos particulares que ocupan calles donde está prohibido estacionar o que se usen vías que son de uso

Iniciativa busca evitar el entorpecimiento del flujo vehicular en arterias claves para el desplazamiento, sobre todo cerca de establecimientos educativos.

exclusivo para el transporte público.

"Si bien, aún no llegamos al peak del retorno escolar seguimos tomando medidas para lograr un flujo estable y ágil en el tránsito. Es así como a través de las más de 30 cámaras de las que dispone la Unidad de Operación y Control de Tránsito (UOCT) y los drones de la Delegación Presidencial Regional, funcionarios de carabineros estuvieron cursando



Las autoridades revisan las medidas que permitan descongestionar y agilizar la gestión de tránsito.

EL DÍA

partes empadronados a los conductores que estuvieron infringiendo las normativas", detalló Mora.

La autoridad explicó que, "los partes empadronados son una forma que tenemos para incentivar el buen comportamiento vial y que no ocurran situaciones que perjudiquen, tanto a los automovilistas, como al transporte público. Esta medida se seguirá implementando y en algunos meses más evaluaremos cómo ha funcionado", precisó la Seremi Paulina Mora.

Por su parte, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, reforzó que dentro del

"Plan Marzo" también considera la intervención de dos puntos del eje Manuel Rodríguez y Las Casas y, en Coquimbo, Los Clarines con Dalibor Zuvic, acciones que, durante el año pasado lograron disminuir los tiempos de traslado en un 40% aproximadamente.

Para finalizar, Maureira dijo que todas estas actividades previas, de cara al próximo miércoles 5 de marzo donde se espera que los más de 176 mil estudiantes retomen sus actividades, buscan generar medidas efectivas para evitar, en lo posible, la congestión, pero para ello también es necesario respetar las normas del tránsito.



SSANGYONG AHORA ES
KGM

¿CAMPO? SUENA BIEN

CON M U S S O



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa 3 dormitorios, 1 baño, amplio patio pavimentado, entrada 4 vehículos, Río Pedregal 981, Conjunto Villamar sector Peñuelas. \$420.000. F: +56942294850

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena Departamento nuevo en peñuelas, marzo-diciembre, 2 dormitorios, 2 baños, gastos comunes incluidos, F: llamar al 994782565

Arriendo Depto. 2 dormitorios, 2 baños, living, comedor, logia, Arándano, La Florida. F: 963032147

ARRIENDO - CABAÑA

Cabaña amoblada Herradura Oriente. Incluye luz, agua, Wifi, TV cable \$350.000. Máximo 2 personas. 966330817 F: 966330817

ARRIENDO - PIEZA

Se arriendan piezas a estu-

diantes o universitarias UCN de Coquimbo. Contacto F: 940716371

Pieza amoblada TV Wifi \$150.000, Edwards 2933, La Serena F: 977585412

Pieza amoblada, TV cable, Wifi, cocina, trabajadores y estudiantes. F: 989371815-512523655

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo terreno con casa agua y luz, sector Altovalsol llamar al fono: F: 966454106

VENDO - CASA

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Se vende propiedad La Herradura Oriente, 3 dormitorios, baño, cocina ampliada, living-comedor, patio, 300 m2 libre, estacionamiento para 3 autos. 5.200 UF. F: 998271993

Vendo casa esquina 3 dormitorios sólida, antejardín,

entrada de vehículo living comedor baño cocina árboles frutales, sector Bellavista, valor \$130.000.000. Sólo interesados llamar F: 987442364

Venta casa 150 m2, terreno 500 m2, Las Ramadas, Punitaqui. F: +56985391461

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, centro, vende cinco departamentos, construcciones primera calidad, nuevos, cada departamento 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, instalación lavadora, sistema puerta portón automático, estacionamiento vehículos, usos oficinas. Habitación valor \$330.000.000, conversable, venta directo dueño, Colón 943, correo: jesor90@gmail.com, F: +56977577667

VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en Las Rojas, 15 min. desde aeropuerto L.S. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. Tel F: 958757782

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de seguridad requiere de guardias de seguridad

certificados y con experiencia comprobable, para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia ex funcionarios de las FFAA, Orden o Gendarmería. Requisitos: Chileno. Certificación OS10. Certificado de Antecedentes. Licencia de conducir Clase B. Conocimientos básicos de computación. Enviar CV al correo mmurua@rosales.cl

Colegio San Antonio de La Serena requiere Auxiliar de Servicios 44 Hrs. Enviar curriculum al correo postulacionescsa@gmail.com

Empresa exportadora ubicada en Barrio Industrial requiere 1 operador grúa horquilla con certificación y 1 persona encargada de etiquetado con experiencia en industria alimentaria. Enviar CV a empresaexportador30@gmail.com

Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Esc. Lenguaje "San Sebastián" Loteo Cantera, busca chófer con licencia A3, enviar CV: eriquillahernandez@gmail.com

Busco contratar personal proactivo para atención público

en local comercial deportivo sector Avda. del Mar, con contrato. F: 953458802

Comunidad de Aprendizaje Colegio Intercultural, necesita Profesor/a Educación Musical, 44 horas, 26 estudiantes por curso, de preferencia manejo de metodologías constructivistas. Enviar C.V. a: colegiodocentesintercultural@outlook.com

Se necesita asistente administrativo con conocimiento contable enviar CV a empresaexportador30@gmail.com

Se necesita Educadora de Párvulos o Educadora Diferencial por 44 Horas para Escuela de Lenguaje en la ciudad de Vallenar. Interesadas enviar curriculum vitae a fundaeducaballeroyzepeda@hotmail.com

Colegio de Coquimbo en Carrera Docente requiere Profesor General de Básica, Educadora Diferencial, Tens y Psicopedagoga. Interesados(as) enviar curriculum a seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com

Se necesita cajera y varón para trabajar en custodia en supermercado. Dejar curriculum y certificado de antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo.

Obras en Coquimbo y La Serena necesitan Ingeniero Constructor y Prevencionistas. Enviar antecedentes a postulacionesovalle23@gmail.com

Enmarcado en la Ley 21015, solicitamos el siguiente personal Saint Johns School, La Serena, necesita Profesor (a) Educación General Básica, 36 horas para reemplazo y Educador (a) Diferencial, 40 horas. director@saintjohnsschoollaserena.cl

GENERALES

VENDO

Vendo patente minimarket con venta de alcohol H1, Coquimbo. F: 988383611

SERVICIOS

Arriendo camión utilitario para 4 toneladas, baranda plana, nuevo. Interesados F: +56955149732 - +56929814693

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Se ofrece maestro en instalaciones de cerámica y pisos flotantes \$8.000 m2, arreglos de techo polillas, construcciones, remodelaciones, estructuras metálicas (rejas) 2° pisos y construcciones en general. F: 989765094

Paula Marcela. Limpiezas energéticas, espirituales, protecciones. Trabajos únicos y personalizados hasta su recuperación, 100% garantizado. F: 953598957

VARIOS

Citación: Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Comunidad de Aguas Canal Molino de Miranda, para el día viernes 14 de marzo de 2025, a las 17:15 horas en primera citación y a las 18:00 horas, en segunda citación, en Rancho Elquino, Independencia 203, Vicuña. Tabla: Postulación de Proyectos a Ley 18.450, elección de representante para tal efecto. El Directorio

SÓLO MAYORES

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Emilia nueva en La Serena súper promoción. F: 998845126

REMATE

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16, comuna Santiago, rematará próximo 26 marzo 2025 12:00 horas. Inmueble denominado Sitio, ubicado La Colonia, Comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región - Coquimbo. Dominio encuentra inscrito fojas 1554 número 1288, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Illapel correspondiente año 2006. Mínimo subasta \$24.298.416.-. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. De conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores en Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta, o por representante legal, en caso que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet identidad, además señalar nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. Si acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante juez documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de persona natural o jurídica) al término de subasta. El saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil efectuado el remate, mediante cupón pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO SANTANDER- CHILE/VALLE", Rol N° C-599-2023. SECRETARÍA

EXTRACTO REMATE: ANTE EL 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rengifo N° 240, se rematará el 19 de Marzo 2025, 11:30 horas, departamento N° 903 del 9º piso del Condominio "Jardín de La Florida", Edificio C, Tercera Etapa, que tiene su acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 790, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 725 H a la K y demás derechos en proporción de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 35.138 N° 32.411, Registro Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$72.082.642.-, pagadero contado según bases del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Tribunal o a la propia orden, endosado al momento de la subasta, por equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, "Banco Security con Finschi Herrera, Mario Luis y Otra", Rol C-772-2023. Secretaría.

EXTRACTO: Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario Rol 1020-2018, caratulados "TOLOSA CON ROSSI", se rematará el próximo 20 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, considerándolo como especie o cuerpo cierto, son los derechos del inmueble consistente en 31,457% del lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N°10, Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, el cual se encuentra inscrito a fojas 8217 N° 5851 correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a nombre de la demandada, rol de avalúo 1021-0099, de la comuna de La Serena, por el mínimo de \$96.874.724. El precio se pagará al contado, en plazo de tres días desde la subasta. Deberá rendir caución por un valor equivalente del 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Marzo de 2025 a las 09:00 hrs, el Departamento N°213 del piso primero, del Edificio B, y el estacionamiento N°166 del piso menos uno, ambos del Condominio Costa Herradura II o Costa Herradura Etapa Dos, que tiene su acceso por calle María Angélica N°45, La Herradura, Coquimbo. Planos de Copropiedad agregados bajo el N°2638, al final del Registro de Propiedad del año 2018. Título inscrito a fs.2507 N°1173 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2022. Rol de avalúo 3897-424 estacionamiento y 3897-2 departamento, Coquimbo. Mínimo para subastar \$87.860.251.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.786.025. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con LIRA". Rol C-3615-2024, del tribunal citado. La Serena, veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, **Causa Rol V-253-2024**, por resolución de fecha 18 de febrero de 2025, en autos sobre nombramiento de curador, cítese a audiencia de parientes de doña **ROSANA DEL ROSARIO IBARRA FUENZALIDA, Cédula nacional de Identidad N° 9.779.237-2**, para el 17 de marzo de 2025, a las 9:30 horas. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)
La Serena 20 de Febrero de dos mil veinticinco

EXTRACTO

3º Juzgado de La Serena, calle Rengifo 240, rematará el 20 de marzo de 2025, a las 09:00 horas, los derechos que a doña Carolina Victoria Figueroa Guines corresponden en el inmueble con acceso por Avenida Panorámica N° 877, Sitio 10, Manzana 22, Etapa C, Conjunto Habitacional La Florida Tercera Etapa, Sector Tres, La Serena, rol de avalúo fiscal 3052-28, La Serena, inscritos a fojas 4.600, número 2.811, en el Registro de Propiedad de 2024, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subastas \$ 11.070.000, al contado. Garantía: interesados deberán presentar vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal, por 10% del mínimo, \$ 1.107.000. Demás condiciones autos caratulados "Guines ", Rol V-237-2024.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s).
La Serena, veinte de Febrero de dos mil veinticinco.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 18 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs., Departamento N° 103 piso uno del Edificio H y el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento N° 96, Condominio Aires de La Florida IV y V con acceso por Calle El Arándano N° 5.506, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 7332 N° 4748 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. Rol de avalúo N° 3088-308, de La Serena. Mínimo para la subasta \$61.993.016.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.199.301. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VILLEGA TARIFEÑO", Rol C-2897-2023, del tribunal citado. La Serena, veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, Rol N° 2152-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FLORES ÁLVAREZ, GILDA BERNARDITA", se rematará el próximo 26 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1899, SITIO N° 10 DE LA MANZANA 7, LOTE O LA HACIENDA, I ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 3303 N° 2327 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; se rematará por el mínimo de \$100.186.725.- El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. La Serena, 21 de febrero de 2025.

Secretario Subrogante.
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1549-2024 seguida por cuidado personal, con fecha 05 de febrero 2025, se ha ordenado notificar a CAROLINA ELENA RUIZ ALFARO, RUN: 15813333-4, de la demanda entablada por EVELYN FABIOLA SUÁREZ ALFARO en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado para actuar en juicio. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 07 de abril de 2025, a las 10:30 horas, sala 1. La citada audiencia se desarrollará de manera presencial en las dependencias del tribunal, ubicado en calle RENGIFO N°240, piso 1, La Serena. Si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Se adjuntan, desde ya, los datos de conexión: Sala: 1. ID de conexión: 827 429 6584. Enlace: <https://zoom.us/my/sala1jflaserena> La Serena, 18 de febrero de 2025.

Alfonso Moya Pacheco Administrativo Jefe
Juzgado de Familia de La Serena
MINISTRO DE FE (S)

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3430-2024, caratulados "BANCO DE CHILE/GONZALEZ" seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, se rematará el día 25 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en Calle José Donaire número 3935, que corresponde al Sitio número 10 de la Manzana 22, del conjunto Habitacional denominado Los Clarines II, Etapa III, ubicado en Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 3032, número 1426, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.843.400 conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. La Serena, veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

PROVENIENTE DEL PAS LAMIA DEL FÚTBOL GRIEGO

Ángelo Henríquez será jugador de CD La Serena

El delantero nacional se transformará en jugador de los Papayeros para la temporada 2025. Se trata del atacante de 30 años que llega a fortalecer el centro del ataque, cuya llegada se espera para este martes.



En más de un mercado de pases se vinculó a Henríquez con CD La Serena, lo que será realidad desde este martes.

EL DÍA

CARLOS RIVERA V. / La Serena

A horas del cierre del libro de pases en el Torneo de Liga de Primera -lo que ocurrirá este jueves-, Deportes La Serena incorporará al delantero Angelo

EXTRACTO

Remate: TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CALLE ARLEGUI Nº346 PISO Nº5, rematará el día 18 de MARZO de 2025; a las 09:30 horas, EL DEPARTAMENTO Nº83, LA BODEGA Nº26 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº49, DEL EDIFICIO IV, UBICADO EN AVENIDA DEL MAR Nº5730, LA SERENA, DEL "CONJUNTO HABITACIONAL EL PALMAR". INSCRITO A FOJAS 1291 Nº1026 DEL AÑO 2009, CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. mínimo PARA LAS posturas EN la suma de \$ 79.612.894.-; EL REMATE SERÁ REALIZADO MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM LINK: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVEZnNIZz09IDdeReunión:97570943683Códigodeacceso:681687>. TODO POSTOR DEBERÁ TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO PARA LA EVENTUAL SUSCRIPCIÓN DEL acta de remate. interesados DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR MEDIO DE VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, equivalente 10% del mínimo, ACOMPAÑÁNDOLO MATERIALMENTE AL TRIBUNAL EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA SUBASTA ENTRE 8:00 Y 12:00 HORAS DEBIENDO ACOMPAÑAR COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y, EN CASO DE CONCURRIR EN FAVOR DE UN TERCERO, INDICARLO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O DEL ROL ÚNICO TRIBUTARIO. EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ INDICAR CORREO ELECTRÓNICO. los postores deberán CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, DEBIENDO CONECTARSE CON CINCO MINUTOS DE ANTELACIÓN AL LINK. CONCLUIDO EL REMATE SE VERIFICARÁN LOS DATOS DEL ADJUDICATARIO Y SE LE ENVIARÁ A SU CORREO ELECTRÓNICO UN BORRADOR DEL ACTA DE REMATE, EL QUE DEBERÁ FIRMAR Y DEVOLVER POR LA MISMA VÍA. EL POSTOR QUE SE ADJUDIQUE PARA UN TERCERO, DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL JUEZ LOS DOCUMENTOS SUFICIENTES A FIN DE ACREDITAR LA INDIVIDUALIZACIÓN COMPLETA DE AQUÉL POR EL QUE ACTÚA (NOMBRE Y RUT DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA) AL TÉRMINO DE LA SUBASTA; SIN PERJUICIO DE HABER INDICADO DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE ACOMPAÑAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA AL TRIBUNAL. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. preCio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1848-2024, caratulados "banco DE CHILE con BASUALTO". LA SECRETARÍA.

GERALDINE CAROLINA FLORES FUENZALIDA
SECRETARIO PJUD
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Henríquez Iturra (30 años), proveniente del PAS Lamia de Grecia, donde jugó 542 minutos en 13 partidos y no marcó goles.

El delantero cerró su paso por Europa, tiene todo preparado para sumarse al conjunto serenense que en la pasada fecha logró su primer triunfo al doblegar 1-0 a Unión Española.

El Lamia lo despidió en sus redes

sociales, señalando que, "LAMIA 1964 FC anuncia la terminación por mutuo acuerdo de su colaboración con el futbolista Ángelo Henríquez. El delantero chileno de 30 años se unió a nuestro equipo en septiembre de 2024, registrando 14 apariciones para el club en la Superliga y la Copa de Grecia", indicaron.

"iLamia FC le agradece su colaboración hasta la fecha y le desea lo mejor en

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO Nº13 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO Nº18 AMBOS DEL EDIFICIO Nº4 A DEL CONDOMINIO "BUENA VISTA" QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE GABRIELA MISTRAL Nº4220, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE UNO B DE LA SUBDIVISIÓN "LAS TINAJAS Y EL MILAGRO", COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL LOTE UNO B Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 5732 NÚMERO 4775 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2009, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$67.050.425.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2041-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON EMPRESA DE SERVICIOS MR SPA". SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

su carrera!", agregaron desde el club donde el chileno disputó 13 partidos aunque no hizo goles.

Aunque en el club no han confirmado la noticia, Henríquez debiera ser presentado hoy, tras practicarse los exámenes médicos de rutina antes de firmar y ser parte del plantel de Erwin Durán que necesita con urgencia un hombre de área luego de la lesión de Esteban Moreira.

El último paso de Ángelo Henríquez por el fútbol chileno había sido con Universidad de Chile entre 2018 y 2021.

Una de las primeras misiones que tendrá el atacante será enfrentar el complicado inicio que ha tenido Deportes La Serena en la Liga de Primera. En su debut terminó derrotado en casa por 1-3 contra Colo Colo.

En la segunda fecha debió viajar hasta El Salvador, lugar en el que Cobresal se impuso por el mismo marcador. El respiro llegó recién en la tercera fecha cuando con lo justo derrotaron a Unión Española.

En la cuarta jornada de la temporada regular, el conjunto serenense se trasla-

dará hasta la ciudad de San Fernando, al estadio Jorge Silva, donde lo recibirá O'Higgins de Rancagua, compromiso pactado para el domingo a las 18:00 horas.

CARRERA DE HENRÍQUEZ

El santiaguino inició su carrera profesional defendiendo los colores de Universidad de Chile en la temporada 2011-2012 marcando en aquella campaña 11 goles que tentaron a clubes entre ellos el Manchester United que

se hizo de la carta del atacante hasta el 2015, aunque fue cedido a préstamo al Wigan Athletic (2013) y el Zaragoza (2013-2014) y el Dínamo Zagreb, club por el que juega hasta el 2017.

Su carrera la sigue en norteamericana defendiendo al Atlas de México en la temporada 2018, de donde marcha a la tienda estudiantil hasta el 2021. El 2022 Fortaleza de Brasil, volviendo a Europa para jugar en Mied Legnica de Polonia 2022-2023; el Baltika Kaliningrad, Rusia en 2023-2024 y el Lamia de Grecia.

FE DE ERRATAS

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante publicaciones de fecha 6, 7 y 8 de enero de 2025, ediciones número 29.174, número 29.175 y número 29.176 correlativamente, se publicó en este diario un extracto de la solicitud de concesión eléctrica definitiva relativa al proyecto denominado "Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre Tramo Coquimbo", ubicado en la Región Coquimbo, provincias del Elqui, Limarí y Choapa, comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel y Los Vilos; la que fue declarada admisible por Resolución Exenta N°29632 de fecha 20 de diciembre de 2024 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

En parte de dicho extracto, se publicó un Listado de Predios y BNUP Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre Tramo Coquimbo, el que presentaba específicamente en todas sus páginas número 40 error de diagramación, que indica lo siguiente:

244	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO CHOAPA	225,69			-	-	-	-	-	
248	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO ENRIQUE CASTRO ESQUIVEL, ADELA MAGDALENA CASTRO ESQUIVEL, YEIMY ELOISA CASTRO ARAYA, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, MANUEL SEGUNDO CASTRO ESQUIVEL, LUIS ALFREDO CASTRO ESQUIVEL, ADOLFO DEL TRÁNSITO CASTRO ESQUIVEL, JOSEFINA CARMEN CASTRO ESQUIVEL, GUILLERMO ANTONIO CASTRO ESQUIVEL, IRMA ELIANA CASTRO ESQUIVEL, LEONILA MERCEDES CASTRO ESQUIVEL, JORGE ARNOLDO CASTRO ESQUIVEL, SERGIO HERNÁN CASTRO ESQUIVEL, ELENA ONDINA CASTRO ESQUIVEL, ROSA DE LOS REYES CASTRO ESQUIVEL, TERESA DE LAS MERCEDES LISERA CASTRO, OMAR EDUARDO LISERA CASTRO Y YESSENIA ELIZABETH LISERA CASTRO	LOTE B DEL INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO	254,70	25.756	-	35/ 527	30/ 454	2016/ 2023	ILLAPEL	PES- 248	

Debiendo decir:

246	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-951	12,13			-	-	-	-	-	
247	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOSÉ ALEJO GODOY GONZÁLEZ	PROPIEDAD UBICADA EN EL SECTOR DENOMINADO COMUNIDAD CANELILLO, LAS CAÑAS UNO DE CHOAPA	584,27	53.314	-	2024	1162	2018	ILLAPEL	PES- 247	
248	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO ENRIQUE CASTRO ESQUIVEL, ADELA MAGDALENA CASTRO ESQUIVEL, YEIMY ELOISA CASTRO ARAYA, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, MANUEL SEGUNDO CASTRO ESQUIVEL, LUIS ALFREDO CASTRO ESQUIVEL, ADOLFO DEL TRÁNSITO CASTRO ESQUIVEL, JOSEFINA CARMEN CASTRO ESQUIVEL, GUILLERMO ANTONIO CASTRO ESQUIVEL, IRMA ELIANA CASTRO ESQUIVEL, LEONILA MERCEDES CASTRO ESQUIVEL, JORGE ARNOLDO CASTRO ESQUIVEL, SERGIO HERNÁN CASTRO ESQUIVEL, ELENA ONDINA CASTRO ESQUIVEL, ROSA DE LOS REYES CASTRO ESQUIVEL, TERESA DE LAS MERCEDES LISERA CASTRO, OMAR EDUARDO LISERA CASTRO Y YESSENIA ELIZABETH LISERA CASTRO	LOTE B DEL INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO	254,70	25.756	-	35/ 527	30/ 454	2016/ 2023	ILLAPEL	PES- 248	

De esta manera, mediante la presente se enmiendan las publicaciones de fechas 6, 7 y 8 de enero de 2025, y en todo lo no enmendado subsiste plena y válidamente lo publicado en este diario, en las fechas ya señaladas precedentemente.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

EL DOMINGO EN EL FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

Un Coquimbo Unido como exclusivo líder espera por Cobresal

El conjunto aurinegro es el único en la Liga de Primera que mantiene un 100 por ciento de rendimiento, lo que espera rubricar ante los mineros que vienen de dos triunfos en fila.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Las caídas de Palestino ante Audax Italiano y de la U de Chile ante Cobresal, permitieron a Coquimbo Unido, que el viernes doblegó por 1-2 a su similar de Limache, mantenerse como exclusivo líder de la Liga de Primera en el fútbol chileno, cumplidas las primeras tres fechas de la temporada regular.

El equipo que dirige Esteban González, suma tres fechas sumando triunfos -Iquique, U. Católica y Limache- y en esa condición esperan el desarrollo de la cuarta jornada que será el domingo a las 12:00 horas de local ante Cobresal.

Este buen comienzo de temporada con el 100 por ciento de rendimiento para el aurinegro, es un simil de la campaña que cumplió en el 2001 ganando los tres primeros cotejos. Según nos explica



Tras la victoria ante los tomates, el conjunto aurinegro mantiene una marcha invicta con tres triunfos y un exclusivo liderato.

CRISTIAN SILVA

el estadístico Claudio Véliz, lo mejor puede suceder este domingo, ya que nunca en su historia el conjunto porteño ganó las primeras 4 fechas, para ello deberá vencer al elenco minero.

Para este compromiso, el técnico González, no podrá recuperar al atacante zurdo, Alejandro Azócar, quien debe cumplir la segunda fecha de sanción por su expulsión en el compromiso ante la UC, por lo que se espera que se mantenga la base del once que dio cuenta del elenco tomatero en el sintético del Nicolás Chahuán Nazar.

Tras la victoria en La Calera, González, reconoció la versatilidad de sus jugadores para imponerse a un rival complicado, difícil que se acomoda

muy bien a esa superficie, "hay que destacar la sensibilidad táctica en una cancha compleja y ante un rival complicado, fue un partido trabajado", consignó.

Uno de los goleadores de la jornada, Sebastián Cabrera, quien comenzó como defensa por izquierda y terminó como delantero, puntualizó que ese había sido uno de los compromisos más complejos que han debido enfrentar, "Limache viene haciendo las cosas muy bien, siento que es uno de los partidos más complicados que hemos enfrentado, está claro que este es el camino, confiando en el cuerpo técnico y en nosotros, se pueden lograr estas cosas, resultados positivos", acotó.

EN EL DEBUT DEL CUADRO ALBIVERDE

Hincha de Brujas de Salamanca se ganó las miradas en el Chiquihue

El representante de Choapa se estrenó en el profesionalismo enfrentando a Puerto Montt y contó con el aliento de un fiel seguidor que viajó 16 horas para alentar al equipo de sus amores.

CARLOS RIVERA V. / Puerto Montt

El pasado sábado fue un día histórico para Brujas de Salamanca ya que debutó por la Segunda Profesional del fútbol chileno ante Deportes Puerto Montt. Es por esta situación, que un hincha del cuadro brujo viajó 16 horas para alentar al equipo de sus amores.



EL DÍA

"Contento, vine a una ciudad muy hermosa a ver el debut de Brujas de Salamanca en Segunda, para nosotros es un orgullo, para mí es una emoción tremenda", destacó Alex Lora.

Alex Lora, llegó vestido completamente de brujo al Estadio Chiquihue, fue a través de las redes sociales del propio club del Brujas, durante la previa del partido, compartieron el registro y se llenó de cientos de comentarios felicitando al hincha por tal noble acción. "Contento, vine a una ciudad muy hermosa a ver el debut de Brujas de Salamanca en Segunda, para nosotros es un orgullo, para mí es una emoción tremenda. Ahora queda esperar el espectáculo, que sea lo que Dios quiera, el resultado para mí pasa a segundo plano lo importante es que Salamanca está dándose a conocer", comentó a las redes oficiales del club. El conjunto de Choapa cayó 4-0 como visitante en su debut ante Deportes Puerto Montt, aunque para el hincha viajero el resultado es lo de menos. Estuvo presente en un momento histórico para su club.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	9	3	3	5
2 Huachipato	7	3	2	5
3 U. de Chile	6	3	2	5
4 A. Italiano	6	3	2	2
5 Cobresal	6	3	2	2
6 Palestino	6	3	2	2
7 U. Católica	6	3	2	2
8 O' Higgins	5	3	1	1
9 U. La Calera	4	3	1	3
10 Nublense	4	3	1	-4
11 Colo Colo	3	3	1	0
12 La Serena	3	3	1	-3
13 Limache	2	3	0	-1
14 Everton	1	3	0	-5
15 Iquique	0	3	0	-6
16 U. Española	0	3	0	-4

Programación Fecha 4°

Viernes 07/03

20:00 U. La Calera Vs. Huachipato

Sábado 08/03

18:00 Nublense Vs. U. Católica

20:30 A. Italiano Vs. Limache

20:30 Iquique Vs. Palestino

Domingo 09/03

12:00 Coquimbo Vs. Cobresal

18:00 O'Higgins Vs. La Serena

20:30 Colo Colo Vs. Everton

Lunes 10/03

20:00 U. Española Vs. U. de Chile

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Rangers	4	2	1	3
2 Antofagasta	4	2	1	2
3 Curicó	4	2	1	1
4 U. de Concepción	4	1	2	1
5 Wanderers	4	2	1	1
6 Magallanes	3	2	1	2
7 Recoleta	3	2	1	-2
8 Copiapó	2	2	0	0
9 Cobreloa	2	2	0	0
10 San Luis	2	2	0	0
11 Temuco	1	2	0	-1
12 San Marcos	1	2	0	-1
13 San Felipe	1	2	0	-1
14 Concepción	1	2	0	-2
15 Santa Cruz	0	2	0	-4
16 S. Morning*	-5	2	1	1

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 3°

Viernes 07/03

18:00 Magallanes Vs. San Marcos

20:30 Cobreloa Vs. U. de Concepción

Sábado 08/03

18:00 Temuco Vs. U. San Felipe

18:00 Copiapó Vs. Rangers

Domingo 09/03

12:00 D. Concepción Vs. Recoleta

18:00 S. Morning Vs. Curicó

20:30 San Luis Vs. Santa Cruz

Lunes 10/03

20:00 Wanderers Vs. Antofagasta

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. J. J. Pérez 3498.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Santoral

Gilberto

Puzzle



entrenidos	bebida fresca	el yo	iridio, inv.	comienzo	Puzzle Nº 6689
fallece					*cont. de la lectura
*la foto					
neptunio y oxígeno			protactinio		halago, i
prefijo: huevo			captáis		
venerar			tesoro nacional		
palpara	distante	quíerelo, inv.	oración enseñada	naipe	recela, inv.
pintad				sodio, inv.	dos sin cero
					soga náutica
					reumur
*fin de la lect.					promocio
chafado				radio	
				bario	
Ciudad Eterna				cierto mar	
				fósforo	
oreja			yermo		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

M A S E A S R E R
 A L E G R E R
 A A S E C U
 S A S C A J U
 B A R A N D A L D A N A E
 L A V A N R A C E D O D R
 A T A D A B A J E
 S O L A P A R A N
 E N A C A S A R A

Sudoku

4		2			7		3	
	5		8		4	9	1	
		9			6			7
5				4	2	3		9
		1		5		2		
7	4	6						1
9			4			1		
	4	6	2		1		9	
	1	3			7		4	

SOLUCIÓN

4	9	7	8	3	5	2	1	6
3	6	9	1	7	2	8	4	5
8	2	1	5	4	6	9	7	3
1	5	8	3	6	9	2	4	7
9	4	2	8	5	1	7	6	3
6	7	3	7	4	2	1	8	9
2	8	5	2	6	4	8	9	7
5	6	7	8	3	4	1	6	2
7	1	2	9	1	7	6	3	5

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

elDía TV

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-261-2016, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RETAMALES PIZARRO, SIMÓN EDUARDO", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. SOLANGE O'BRIEN QUEZADA, Empleado Bancario, domiciliado en CALLE GUACOLDA 98, comuna de LOS VILOS, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Jessica López Saffie, chilena, Casada, ingeniero comercial, Rut 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso cuatro, Santiago, a US. digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 2190000373 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en LOS JASMINES 170 VILLA RENACER, LOS VILOS. El pagaré fue suscrito con fecha 30 de Octubre de 2015 por la suma de \$5.663.869.-, con vencimiento al día 30 de Octubre de 2015. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de la obligación, el deudor estará obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al interés máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor. Convenida una prórroga o renovación, en caso de incumplimiento devengará el interés máximo permitido estipular que rija a la fecha de la convención. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. El referido pagaré no fue pagado a su vencimiento, por lo que vengo en ejercer la presente acción, demandando la suma de \$5.663.869.-, más los intereses pactados devengados, y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más la comisión legal del 2% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario Público. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.663.869.-, más comisión legal del 2% anual sobre el saldo del capital garantizado por el, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la

traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Providencia: 13.10.2016. A lo principal y al otrosí: Por cumplido lo ordenado y estese a lo que se resolverá a continuación. Proveyendo derechamente la demanda de autos: A lo principal: Téngase por presentada demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por acompañado en la forma solicitada. Guárdense en custodia. CUST N° 193/2016. Al segundo, tercero, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Se hace presente a las partes, que conforme a lo dispuesto en el artículo 31 y 32 del Acta N° 71-2016, Auto Acordado que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente, los escritos presentados en soporte papel incorporados al sistema informático, una vez resueltos, quedarán a disposición de quien los presenta por un término de 5 días hábiles para su devolución, transcurrido el cual podrán ser destruidos sin necesidad de decreto judicial alguno y, en el caso de los documentos custodiados, podrán ser destruidos en el plazo de 3 meses contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que pone término a la causa, cuando en ella se haya ordenado su retiro, o bien se podrá ordenar su envío al archivo judicial. CUANTIA \$5.663.869. Cuaderno Apremio: MANDAMIENTO. Requierase por un ministro de fe, a don SIMÓN EDUARDO RETAMALES PIZARRO, cédula de identidad 10.491.045-9, domiciliado en Los Jazmines N° 170, Villa Renacer, comuna de Los Vilos, para que en el acto de intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$ 5.663.869 (cinco millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos), más comisión legal del 2% anual, sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo en bienes suficientes de propiedad del ejecutado. Désignese como depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Cumplidos trámites de rigor con fecha 12 septiembre 2024, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 17.10.2024. Por entrado a mi despacho con esta fecha. Se resuelve escrito de fecha 12 de septiembre de 2024, folio 105: Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 12 de septiembre de 2024 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago, y en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompáñese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Secretario.

COMPITIÓ CON GRANDES PRODUCCIONES

'Anora' reina en unos Óscar que castigan a 'Emilia Pérez'

EFE Internacional

'Anora' fue la máxima ganadora de la 97 edición de los Óscar tras imponerse en cinco de las seis categorías a las que aspiraba, seguida de 'The Brutalist', con tres premios, mientras que 'Emilia Pérez' se llevó solo dos de los 13 galardones a los que aspiraba.

La película de Sean Baker, que retrata la historia de una stripper estadounidense que se casa con el hijo de un oligarca ruso, logró alzarse con los Óscar a mejor película, actriz protagonista (Mikey Madison) y dirección, guión original y montaje, los tres para Baker.

Madison dio la sorpresa al hacerse con el que es su primer Óscar, compitiendo con Demi Moore ('The Substance'), quien era la favorita de la categoría, además de con la española Karla Sofía Gascón ('Emilia Pérez'), Cynthia Erivo ('Wicked') y la brasileña Fernanda Torres ('I'm Still Here').

Durante su discurso, tanto Baker como Madison quisieron honrar a las trabajadoras sexuales, como la protagonista del filme, así como reivindicar una mayor inversión por el cine independiente, ya que tanto 'Anora' como otras de las producciones nominadas como 'The Brutalist' se rodaron con un presupuesto inferior a los 30 millones de dólares, una cuantía bastante baja para una producción de Hollywood.

El drama de postguerra dirigido por Brady Corbet quedó en segundo lugar, con tres galardones que incluyeron a Adrien Brody con el segundo Óscar de su carrera a mejor actor, además de los premios a mejor fotografía y a mejor banda sonora.

EL CASTIGO A 'EMILIA PÉREZ', SIN SALPICAR A ZOE SALDAÑA

El narcomusical 'Emilia Pérez' que llegaba como la película más nominada, se vio duramente afectado por la vorágine de críticas y generada tras el descubrimiento de viejos mensajes de tintes homófobos y racistas de Gascón en su cuenta de X.

Aunque la canción 'El mal' logró un galardón que se daba por sentado entre las apuestas de la película, se quedó a las puertas del reconocimiento de la Academia a mejor película internacional, que le fue arrebatado por el drama brasileño 'I'm Still Here'.

Pocos se esperaban que la cinta de Walter Salles superase a 'Emilia Pérez', que se había convertido en la película de habla no inglesa más

La cinta, dirigida por Sean Baker, se consagró como la gran ganadora al recibir el reconocimiento a Mejor Película en la entrega de las estatuillas en su edición 97.

nominada en la historia de los Óscar. De la prueba de fuego que enfrentaba la película salió indemne la actriz de origen dominicano Zoe Saldaña, que venció al Óscar a mejor intérprete de reparto, agrandando así su huella tras haberse alzado con un BAFTA y un Globo de Oro, entre otros premios.

También ocurrió lo esperado en el campo a mejor actor de reparto con un Kieran Culkin culminando la temporada de premios con el galardón más grande de Hollywood entre sus manos, por su trabajo en 'A Real Pain'.

EL DOCUMENTAL DE PALESTINA SE ABRE PASO EN LOS ÓSCAR

Entre las muchas sorpresas que se esperaban en una gala muy abierta y sin claros favoritos en muchas de las categorías fue el de mejor documental para el palestino 'No Other Land' que, sin apenas presupuesto ni el respaldo de una distribuidora, luchó en EE.UU. por poder verse en los cines.

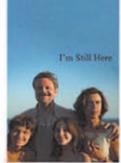
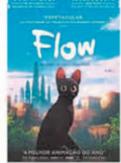
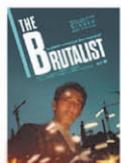
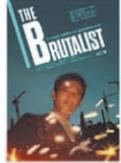
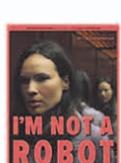
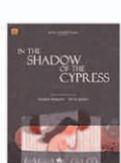
El mismo furor despertó la película de animación letona 'Flow' que se impuso al éxito en taquilla de Disney 'Inside Out 2' o 'Wild Robot', las dos grandes favoritas que batallaban por la estatuilla a mejor película de animación.

El podio de premios lo completan 'Wicked' que se llevó dos Óscar a mejor diseño de producción y mejor vestuario; 'Dune: Part Two', con mejor sonido y mejor efectos especiales; mientras que 'The Substance' solo se pudo arrancar un Óscar a mejor maquillaje y peluquería.

Todo ello en una gala que comenzó con un homenaje a Los Ángeles y un recuerdo a los devastadores incendios de enero, en la que hubo muy pocas reivindicaciones políticas y que tuvo emotivos momentos musicales, como los dedicados a 'The Wizard of Oz' y a James Bond.

Además de un 'In Memoriam' que dedicó un espacio destacado al recientemente fallecido Gene Hackman.

Los ganadores de los Premios Óscar 2025

- | | | | |
|--|---|---|---|
|  Mejor Película
'Anora' |  |  Mejor Director
Sean Baker
'Anora' |  |
|  Mejor Actor
Adrien Brody
'The Brutalist' |  |  Mejor Actriz
Mikey Madison
'Anora' |  |
|  Mejor Actriz de Reparto
Zoe Saldaña
'Emilia Pérez' |  |  Mejor Actor de Reparto
Kieran Culkin
'A Real Pain' |  |
|  Mejor Guion Original
Sean Baker
'Anora' |  |  Mejor Guion Adaptado
Peter Straughan
'Cónclave' |  |
|  Mejor Película Internacional
'I'm Still Here' |  |  Mejor Película de Animación
'Flow' |  |
|  Mejor Largometraje Documental
'No Other Land' |  |  Mejor Fotografía
Lol Crawley
'The Brutalist' |  |
|  Mejor Montaje
Sean Baker
'Anora' |  |  Mejor Diseño de Vestuario
Paul Tazewell
'Wicked' |  |
|  Mejor Banda Sonora
Daniel Blumberg
'The Brutalist' |  |  Mejor Canción
'El mal'
'Emilia Pérez' |  |
|  Mejor Dirección de Producción
Craig Lathrop y Beatrice Brentnerová
'Wicked' |  |  Mejor Sonido
Gareth John, Richard King, Ron Bartlett y Doug Hemphill
'Dune: Part Two' |  |
|  Mejores Efectos Especiales
Paul Lambert, Stephen James, Rhys Salcombe y Gerd Nefze
'Dune: Part Two' |  |  Mejor Maquillaje y Peluquería
Pierre-Olivier Persin, Stéphanie Guillon y Marilyn Scarselli
'The Substance' |  |
|  Mejor Corto
'I'm not a Robot' |  |  Mejor Corto de Animación
'In the Shadow of the Cypress' |  |
|  Mejor Corto Documental
'The Only Girl in the Orchestra' |  | | |

'Anora' fue la máxima ganadora de la 97 edición de los Óscar tras imponerse en 5 de las 6 categorías a las que aspiraba, seguida de 'The Brutalist', con 3 premios.